



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sub Gerencia de Recursos Naturales

Jr. Lucanas N° 496 - Santa Elena - Teléfax (066) 31-1638 - Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Reg. Doc.	Reg. Exp.
08439199	04528096



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
RECIBIDO
18 JUL. 2024
Reg. N°: Folios: 21
Fecha: 04/30 Firma: *[Signature]*

INFORME TÉCNICO N° 009 -2024-GRA/GG-GRRNGMA-SGRN.

SEÑOR : Blgo. WILLIAM AYALA HINOSTROZA
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ASUNTO : Informe técnico sobre la problemática del cableado en el mirador de cóndores en el cañón de Mayobamba.

REF. : Oficio N° 717-2024/GATV-CR

FECHA : 18 de julio del 2024

Me dirijo a usted, para manifestar que en atención al documento en referencia remito la información solicitada referente a la problemática del cableado en el Mirador de cóndores en la localidad de Mayobamba del distrito de Chipao de la Provincia de Lucanas.

I. ANTECEDENTES.

Uno de los lugares con características ecológicas particulares es el valle del Sondondo, donde se puede encontrar a una de las especies de aves silvestres incluidas en el Libro Rojo de Fauna Silvestre Amenazada del Perú, que es el cóndor andino (*Vultur gryphus*), considerada dentro de la categoría de En Peligro (EN) con una población que tiene tendencia decreciente. El valle del Sondondo y puntualmente el cañón de Mayobamba, alberga una de las importantes y mayores poblaciones de cóndor andino en el Perú, calificado por algunos como el sumidero de esta especie.

El año 2018 mediante el informe técnico N°034-2018-GRA/GG-GRDE-DRAA-DFFS/LWTC, emitida por la Dirección Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ayacucho, reportan el hallazgo y decomiso definitivo de un espécimen de cóndor andino herido, que según los atestados presentados mencionan que esta especie posiblemente haya sufrido un accidente al impactar con los cables de alta tensión en el transcurso de su vuelo. Por lo que, de acuerdo a la norma, fue trasladado a un centro de custodia temporal para su proceso de recuperación **(Anexo 1)**

Mediante los antecedentes de vulnerabilidad del cóndor andino presentes en el valle del Sondondo, el 19 de Setiembre del 2019, se realizó el foro regional de conservación del Condor Andino, organizado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, donde con participación de representantes de la universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, SERFOR, MINAM, SENACE, MINEM, DIRCERTUR y la Municipalidad distrital de Chipao, analizando la problemática de la especie, y finalmente cada sector abordaría una solución a este problema en el marco de sus competencias. **(Anexo 2)**

En el 2020 mediante una publicación científica (Ayala et al 2020) **(Anexo 3)** se obtiene el primer registro audiovisual de la colisión de un individuo de cóndor andino con una línea de transmisión eléctrica en el valle de Sondondo, la información del evento es del julio del 2014 a horas 8:00 am, donde se observa un individuo hembra sub adulto colisionar con los cables eléctricos administrados por la empresa Electro Dunas S.A.A. en el "sector mirador del cóndor" del mismo valle, representando un riesgo potencial para las poblaciones de cóndores andinos que habitan este ecosistema. **(Anexo 4)** (<https://www.youtube.com/watch?v=GLEu6iEQBnU>).

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho a través del proyecto "Mejoramiento del Servicio de la Información para la gestión de la diversidad biológica (Flora y Fauna) en la región Ayacucho, viene realizando monitoreos en las poblaciones de cóndor andino en el valle de Sondondo, específicamente en el cañón de Mayobamba, donde en el año 2019, reportan una población de 51 individuos, en el año 2020 una población de 43, encontrándose poblaciones importantes,





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sub Gerencia de Recursos Naturales



Jr. Lucanas N° 496 - Santa Elena - Teléfax (066) 31-1638 - Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

además de ser una fuente de importancia turística dinamizando la economía en las poblaciones aledañas, la cual es de preocupación por parte de la población la presencia de los cables de alta tensión, que aparte de generar un potencial daño a los cóndores, también vulnera el desarrollo del turismo ya que depende de la presencia del cóndor andino. **(Anexo 5)**

Así mismo mediante el Oficio N°536-2022-MDCH/AL, la municipalidad distrital Chipao, ubicada en la provincia de Lucanas, región Ayacucho, solicita al Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, realizar una denuncia ambiental para la reubicación del cableado de alta tensión administrado por la empresa Electro Dunas S.A.A. el cual se encuentra ubicado en el mirador Mayobamba (Valle del Sondondo) (coordenadas referenciales en el cuadro 1), ante la amenaza que viene generando la colisión de cóndores, además de los impactos negativos por contaminación visual del valle

Con el oficio N° 702-2022-GRA/GG-GRRNGMA, el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, realiza la denuncia ambiental por afectación de poblaciones de cóndor andino por cables de alta tensión, empresa Electro Dunas S.A.A y con oficio N° 05506-2022-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA se informa el registro de la denuncia ambiental. **(Anexo 6)**

II. MARCO LEGAL DE PROTECCION AL CONDOR ANDINO

- ✓ Ordenanza Regional N° 011 - 2014 - GRA/CR; Señala adoptar las medidas para proteger a la población del "cóndor andino" ubicada en el cañón Mayobamba y conservar su hábitat (nido, dormitorios, posaderos y puquial) ubicados en la comunidad de Mayobamba, Chipao y Sondondo, distrito de Chipao y Cabana, provincia de Lucanas y por consiguiente articular políticas entre los diversos actores tanto públicos como privados vinculados con la materia de conservación de los recursos naturales, biodiversidad.
- ✓ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 063-2015-SERFOR/DE. Plan Nacional para la Conservación del "Cóndor andino" (*Vultur gryphus*), periodo 2015 - 2025.



Ordenanza Municipal N° 015-2015-MDCH/CM: Art.1°. Declara de necesidad e interés local la conservación, protección del "cóndor andino" (*Vultur gryphus*) en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, estableciendo mecanismos concretos de acuerdo al Plan Nacional de Conservación del "cóndor andino", para promover su conservación entre sectores públicos, privados y la sociedad civil.

El ministerio de Energía y Minas, a través del Decreto Supremo 014 - 2019 - EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, en el capítulo VI "Actividades de Transmisión y Distribución", en el artículo 105 "Medidas para prevenir la colisión y electrocución de aves", menciona que se deben de plantear alternativas en el trazado de la ruta de las líneas de transmisión de tal manera que eviten impactar en zonas de anidamiento de aves, rutas migratorias y corredores biológicos. Además, si en la zona existe presencia de aves migratorias, se debe instalar objetos que mejoren la visibilidad de la línea de transmisión, tales como balizas de marcación, disuasores, desviadores de aves, entre otros según corresponda de energía y minas (MINEM), se encuentra involucrado en la solución de dicho problema del tendido eléctrico

III. UBICACION

Cuadro N° 1. Ubicación del mirador Janamocco, localidad donde se observa la mayor abundancia de cóndores y la influencia del vuelo por el tendido eléctrico.

N°	Localidad	Distrito	Provincia	Coordenadas UTM		Altitud (m.s.n.m)
				Este	SUR	
1	Mirador Janamocco - Mayobamba	Chipao	Lucanas	617771	8413592	3,589



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sub Gerencia de Recursos Naturales



Jr. Lucanas N° 496 - Santa Elena - Teléfax (066) 31-1638 - Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Imagen 1. Mapa de ubicación del Mirador de Mayobamba del distrito de Chipao - Lucanas

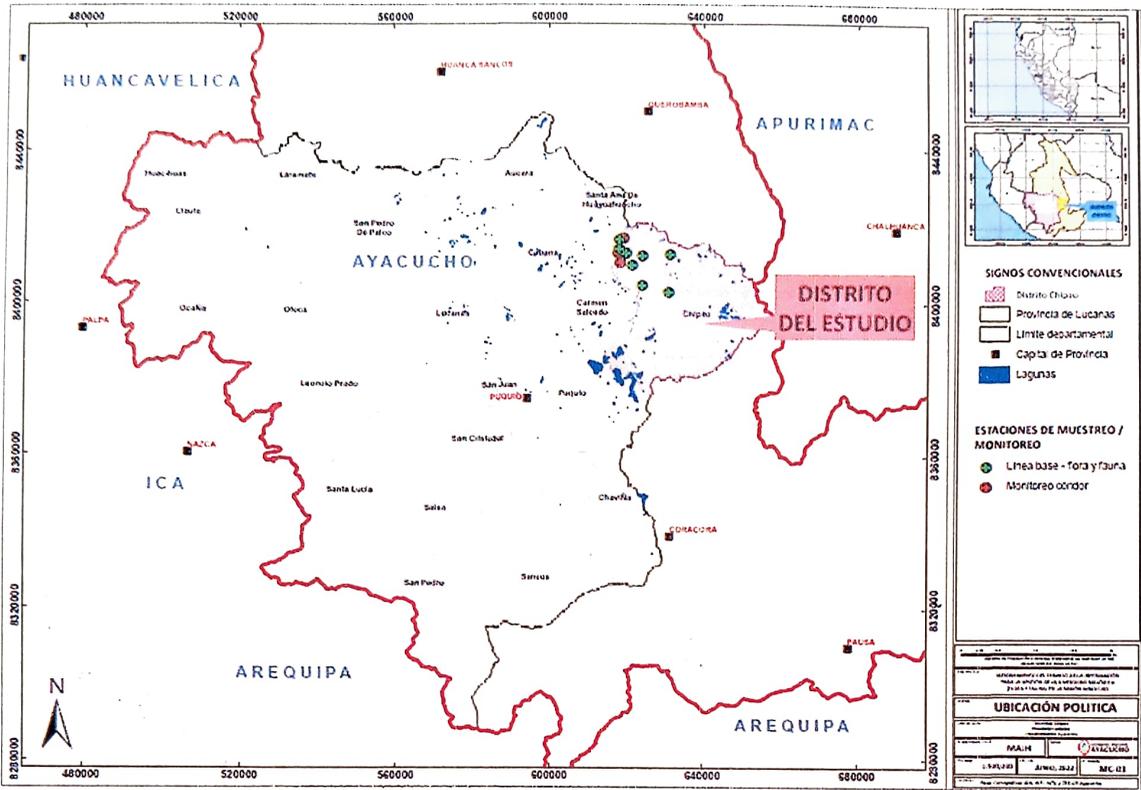


Imagen 2. Cóndor esquivando el cableado de alta tensión en el Mirador de Janamocco, cañón de Mayobamba, Valle del Sondondo. Distrito de Chipao. Ayacucho





IV. SITUACION DEL CÓNDOR ANDINO POR CABLES DE ALTA TENSIÓN DE LA EMPRESA ELECTRODUNAS S.A.A.

El Valle del Sondondo presenta una frecuencia relativa de registro entre 25 - 40% de los avistamientos (eBird, 2020), ello conllevando a ser una zona de alta concentración de cóndores, que se observan sobrevolando en horas de la mañana, y en la actualidad aprovechado como una oportunidad por el turismo local, lo que conlleva a generar ingresos económicos en la población y formar parte del desarrollo económico local, si se desea mantener esta especie y que siga brindando los beneficios, las entidades públicas, privadas y población tienen que llegar a un conceso desde un enfoque ecosistémico para su manejo frente a la implementación de diferentes proyectos; y en la actualidad una de las correcciones a realizar, es la **reubicación del cableado eléctrico**, la que deja expuesta los espacios de sobrevuelo de los cóndores, siendo una amenaza por el peligro a estrellarse en los cables y su posible deceso de los individuos.

Electro Dunas (ELD) es una empresa que se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica, de acuerdo con el diagnostico en campo, presta servicio en la provincia de Lucanas y el Sur de Ayacucho, donde se pudo identificar que se encuentra cruzando el hábitat del cóndor andino, dentro de la localidad de Mirador de Mayobamba (Valle del Sondondo). Dicho proviene del distrito de Lucanamarca, cruza el mirador de Mayobamba con dirección al distrito de Chipao.

Cabe resaltar que antes de la ejecución y tendido de los cables la empresa Electro Dunas (ELD) no considero dentro de su estudio de impacto ambiental las poblaciones de cóndores que se encuentran dentro de su área de influencia y los daños que esos ocasionarían

La ubicación de dichos cables de alta tensión, viene generando la mortalidad por electrocución afecta con mayor frecuencia a especies de aves de tamaño mediano, sin embargo, el mayor riesgo de colisión de las aves con las líneas de tensión es con especies de aves de mayor tamaño, como el cóndor andino, debido a que sus extremidades puedan golpear a ambos conductores o a un conductor en pleno vuelo, esta colisión sumada más la velocidad de vuelo, ocasionan una caída aparatosa a tierra, pudiendo ocasionar muerte o daños físicos graves.

Imagen 3. Vista panorámica del tendido eléctrico de Electro Dunas S.A.A. en el Mirador de Mayobamba.





V. PROBLEMA DEL CABLEADO ELECTRICO EN EL VALLE DE SONDONDO, CAÑON DE MAYOBAMBA

Aunque en diferente, todas las líneas de transporte y distribución de energía por líneas de alta tensión, implican un impacto sobre el entorno, incluyendo la modificación de la belleza paisajística, contaminación visual y lo más importante: la interacción con la fauna silvestre "cóndor andino". Los tendidos eléctricos al convertirse parte del paisaje (líneas, cable y apoyo) interactúan directamente con la fauna silvestre y en particular con las aves que las utilizan frecuentemente como posaderos, de paso, lugar de descanso o incluso de nidificación. Estas estrechas relaciones con las aves resultan en ocasiones en la muerte de los individuos por electrocución o por colisión, siendo los mayores casos en especies de aves de mayor tamaño, como el "cóndor andino" debido a que sus extremidades puedan golpear a ambos conductores o a un conductor en pleno vuelo; esta colisión sumada más la velocidad de vuelo, ocasionan una caída aparatosa a tierra, pudiendo ocasionar muerte o daños físicos graves.

CASOS REGISTRADOS

Los individuos de cóndor andino que se provienen directamente de los dormideros de Condorsencca, vuelan hacia los posaderos de Janamocco, teniendo mayor probabilidad sufrir riesgo de colisión, puesto que evaden los cables de tensión. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2019)

Dada la dominancia de población juvenil, existe mayor riesgo de colisión, debido a inexperiencia en vuelo, comprometiendo la continuidad de la especie en este ecosistema. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2019).

Según entrevistas a la población, en el año 2018, hubo un registro de un individuo de cóndor que sufrió daño por colisión con los cables, el mismo que se derivó a su rehabilitación al Zoológico La Totorilla de Ayacucho. Según el informe técnico N°034-2018-GRA/GG-GRDE-DRAA-DFFS/LWTC. La evidencia es registrada en la publicación científica sobre colisión de cóndor andino <https://www.youtube.com/watch?v=GLEu6iEQBnU>

Imagen 4. Restos del "cóndor andino" encontrados en la zona baja del Mirador de Janamocco en el Cañón de Moyobamba del distrito de Chipao





Imagen 5. Restos del "cóndor andino" mostrado por el presidente de la comunidad de Mayobamba, producidos por la colisión en los cables.



VI. CONSTATACIÓN IN SITU EN EL MIRADOR DEL CAÑON DE MAYOBAMBA - CHIPAO

Fecha: miércoles 10 de julio del 2024

Coordenadas: Este 617771, Sur 8413608 y Altitud 3589 msnm

Verificación de la problemática del cableado en el Mirador de Mayobamba con los representantes de las siguientes instituciones:

- Congresista de la Republica German Tacuri Valdivia
- Representantes de MIDAGRI - SERFOR
- Representantes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- Consejero de la provincia de Lucanas
- Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
- Alcalde de la Municipalidad distrital de Chipao
- Presidentes de las comunidades de Chipao y Mayobamba





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sub Gerencia de Recursos Naturales



Jr. Lucanas N° 496 - Santa Elena - Teléfax (066) 31-1638 - Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Imagen 6. Reunión con los actores involucrados para la constatación en situ del cableado en el Mirador del cañón de Mayobamba del distrito de Chipao.



Imagen 7. Se apreció la dificultad de vuelo del "cóndor andino" a la llegada al posadero de Janamocco - Mirador del cañón de Mayobamba en las primeras horas de la mañana, debido a los cables de energía eléctrica de la Empresa Electrodonas.

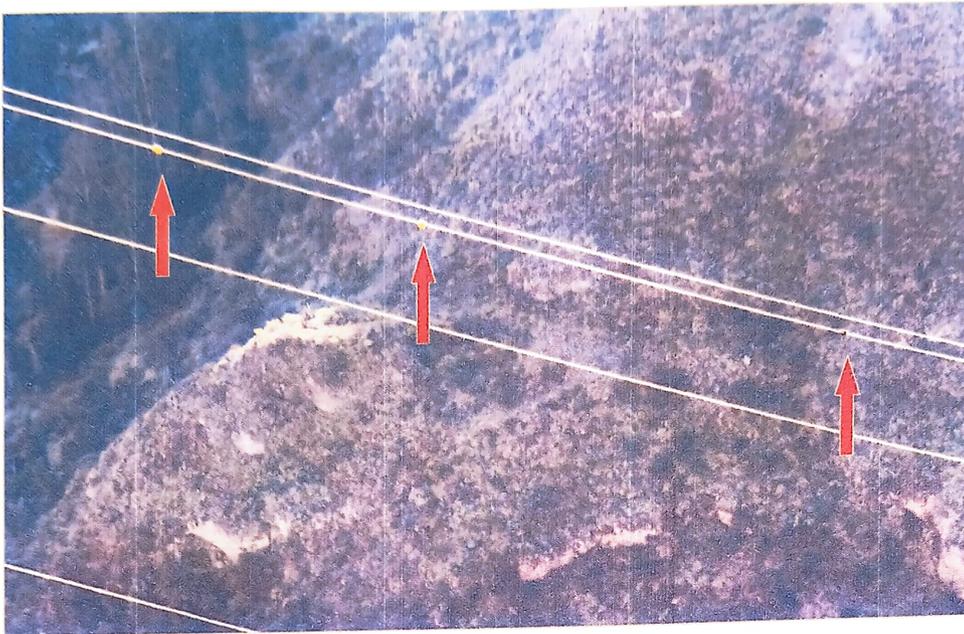


Imagen 8. Se ha visualizado la instalación realizada de *desviadores de vuelo* hace aproximadamente 3 meses atrás según la población, las cuales requieren un estudio previo del impacto hacia las aves, elaborado por especialistas y el cumplimiento de requisitos mínimos.

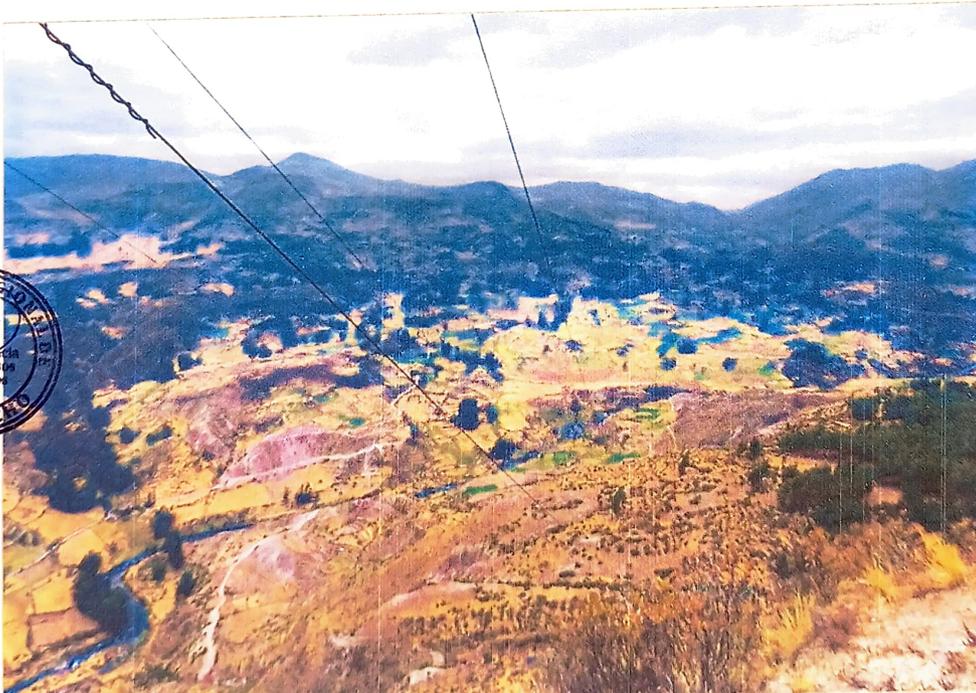


Imagen 9. Vista panorámica del tendido eléctrico de Electro Dunas S.A.A. en el Mirador del cañón de Mayobamaba, el cual distorsiona la belleza paisajística



VII. RECOMENDACIONES

En base a los antecedentes evaluados y las evidencias registradas y teniendo como base que el "cóndor andino" tiene una alta población en el cañón de Mayobamba, además posee zonas importantes de reproducción y dormitorios.

1. Establecer una mesa de trabajo con los actores involucrados para plantear las estrategias necesarias para gestionar acciones de conservación de la población de cóndores presentes en la zona, teniendo en cuenta que es una especie ubicada dentro de la categoría de En Peligro (EN) en especies de aves silvestres en el Libro Rojo de Fauna Silvestre Amenazada del Perú.
2. Solicitar a la Empresa ElectroDunas a través del Organismo Especializado en Fiscalización Ambiental OEFA, los instrumentos ambientales vigentes, estudio de impacto y monitoreos de los desviadores de vuelo instalados frente al cóndor andino.
3. Tratándose de un mirador de Mayobamba que presenta una belleza paisajística única donde resalta el sistema de andenerías, el cañón de Mayobamba, río Mayobamba y el tránsito de vuelo de los cóndores desde el dormitorio de Condorcencca hacia el Mirador de Janamocco (Mayobamba) se muestra fuertemente impactada, evidenciando las maniobras que deben realizar para llegar al posadero en horas de la mañana y teniendo en cuenta las evidencias de colisión en: <https://www.youtube.com/watch?v=GLEu6iEQBnU> y muerte de individuos de cóndor andino como muestra el presidente de la comunidad de Mayobamba. Por ello se recomienda la reubicación del cableado de alta tensión que se encuentra en el Mirador de Janamocco (Mayobamba)

ANEXOS

- Anexo 1. Informe Técnico N°034-2018-GRA-GG-GRDE-DRAA-DFFS/LWTC
Anexo 2. Foro Regional de Conservación del Cóndor andino 2019. Ayacucho
Anexo 3. Publicación científica sobre colisión de cóndor andino
Anexo 4. Registro de la colisión de un cóndor andino con líneas eléctrica, Valle del Sondondo, Ayacucho, Perú - YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=GLEu6iEQBnU>
Anexo 5. Acta de socialización y compromisos de la problemática del cóndor andino
Anexo 6. Oficio N° 536-2022. Oficio de denuncia

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

Ing. Gissella E. Barrientos Pillaca
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES